|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES |  |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CACE/512** | 30 de junio de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los
Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos
de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial
para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**

**Asunto**: **Reunión de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento, Ginebra, 1-5 de noviembre de 2010**

# 1 Introducción

La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2007 reexaminó las cuestiones relativas al estudio de los asuntos reglamentarios y de procedimiento y confirmó la Resolución UIT‑R 38‑3 en la que resolvió mantener la infraestructura de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento o, abreviadamente, la Comisión Especial (SC).

Con arreglo a su Resolución 805, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007 (CMR‑07) resolvió además que la Comisión Especial participara en el proceso preparatorio de la CMR‑12

La primera sesión de 2011 de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC11‑1, Ginebra, 19‑20 de noviembre de 2007) asignó a la Comisión Especial tareas de carácter reglamentario y de procedimiento (véase la Circular Administrativa CA/171 del 20 de diciembre de 2007 y su Addéndum 1 del 19 de diciembre de 2008.

La Comisión Especial creó un Grupo de Trabajo (SC-WP) y acordó que la SC propiamente dicha se reuniría una sola vez, eligiendo un momento apropiado después de las reuniones del SC-WP (véase el Anexo 12 de la Circular Administrativa CA/171). El SC-WP se reunió en dos ocasiones, a finales de 2008 y en 2009.

## 2 Fecha y lugar de la reunión

La reunión tendrá lugar en la Sede de la UIT, Ginebra, del 1 al 5 de noviembre de 2010. **La sesión inaugural comenzará a las 10.00 horas** del primer día de la reunión.

# 3 Programa de la reunión

El proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión Especial figura en el Anexo que, entre otras cosas, contiene una presentación del Informe Ejecutivo del Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión Especial.

A título informativo, los Informes de los Presidentes de las dos reuniones del SC-WP pueden consultarse en los Documentos SC‑WP/16, del 12 de diciembre de 2008, y SC‑WP/46 del 11 de enero de 2010 (véase <http://www.itu.int/md/R07-SCWP-C/en>).

# 4 Contribuciones

Se invita a presentar contribuciones sobre los trabajos de la Comisión Especial. Estas contribuciones se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la Resolución UIT‑R 1‑5 y se publicarán en <http://www.itu.int/md/R07-SC-C/>. **El plazo para la recepción de contribuciones termina el lunes 25 de octubre de 2010 a las 16.00 horas UTC**. No se aceptarán las contribuciones que se reciban después de esa fecha. En la Resolución UIT-R 1-5 se señala que no se examinarán las contribuciones que no estén a disposición de los participantes en el momento de la apertura de la reunión.

Se pide a los participantes que comuniquen sus contribuciones por correo electrónico a la dirección:

rsc@itu.int

Asimismo, se enviará copia al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión Especial. Las direcciones correspondientes figuran en:

[http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/compass/cvc.param.sh?acvty\_code=sc](http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/compass/cvc.param.sh?acvty_code=sg4)

# 5 Participación/Requisitos para el visado

La inscripción de los delegados/participantes para la reunión se llevará a cabo en línea a través de la dirección web del UIT-R. Cada Estado Miembro/Miembro de Sector/Asociado debe designar un coordinador que se encargará de tramitar todas las solicitudes de inscripción de su administración/organización. Las personas que deseen asistir a la reunión deben ponerse en contacto directamente con el coordinador designado por su entidad para las actividades de todas las Comisiones de Estudio. La lista de coordinadores designados está disponible en la página web **Información para los Miembros e inscripción de delegados** en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/es>.

El mostrador de inscripción de delegados abrirá a las 08.30 horas del primer día de la reunión
y estará situado a la entrada del edificio de Montbrillant. Tenga en cuenta que para recibir la tarjeta identificativa debe presentarse la confirmación de inscripción enviada a cada delegado/participante por correo‑e, junto con una foto de identificación.

La información relativa a hoteles para las reuniones celebradas en Ginebra aparece en la siguiente dirección web: <http://www.itu.int/travel/index.html>.

 Valery Timofeev
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo**: 1

Distribución:

– Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión Especial
para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

(Ginebra, 1‑5 de noviembre de 2010)

**1** Observaciones preliminares

**2** Aprobación del orden del día

**3** Informe Ejecutivo del Presidente del Grupo de Trabajo de la SC ([Documento SC/3](http://www.itu.int/md/R07-SC-C-0003/en))

**4** Asuntos reglamentarios y de procedimiento abordados en el proyecto de Informe de la RPC a la CMR‑12

**5** Examen de documentos de las Comisiones de Estudio

**6** Examen de contribuciones presentadas por las administraciones

**7** Organización de los trabajos y atribución de documentos

**8** Examen de contribuciones: contribuciones para el Informe de la RPC para la CMR‑12

**9** Otros asuntos

M. GHAZAL
Presidente de la Comisión Especial

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_